



Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

PARTICULARES

13668*Maria del Carmen de la Iglesia Velasco, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Binissalem. Acta de notoriedad de exceso de cabida*

MARIA DEL CARMEN DE LA IGLESIA VELASCO, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE BALEARES, CON RESIDENCIA EN BINISSALEM,

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD DE EXCESO DE CABIDA, a solicitud de DOÑA MARGALIDA PONS BIBILONI, con D.N.I. /N.I.F. 43018029-W y DON MIQUEL PONS BIBILONI, con D.N.I./N.I.F. 42976256-C, con el fin de acreditar que en el término municipal de BINISSALEM la finca registral número 1128 tiene la siguiente:

1.- DESCRIPCION. URBANA.- Casa y corral señalada con el número cuatro, de la calle AMARGURA, de la villa de Binissalem. Tiene una superficie solar de OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS (82 M²) ocupando la casa una superficie de cuarenta y nueve metros cuadrados (49 m²). Linda: mirando desde la calle Amargura; frente con dicha calle; derecha con el nº 2 de la calle Amargura, propiedad de Antonio Riera Rossello; izquierda, con el nº 6 de la calle Amargura, propiedad de Jaime Llabrés Moranta; fondo, con la calle Canonge Pol.

2.- DATOS FISCALES.- 6832103DD8963S0001ME.

3.- TITULO.- Doña Margalida y Don Miquel Pons Bibiloni son dueños cada uno de ellos de la nuda propiedad de una octava parte indivisa y del pleno dominio de una octava parte indivisa en virtud de escritura de herencia autorizada por el Notario que fue de Binissalem, Don Andrés Maria Monserrat Noguera, el día 11 de mayo de 1993, de la nuda propiedad de una cuarta parte indivisa en virtud de escritura de donación autorizada por el Notario que fue de Binissalem, Don Andrés Maria Monserrat Noguera, el día 11 de mayo de 1993 y del usufructo de tres cuartas partes indivisas en virtud de escritura de cancelación de usufructo autorizada por mí, el día 20 de junio de 2013, con número 470 de protocolo.

4.- INSCRIPCIÓN: Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Inca, al tomo 2932, libro 132, folio 26, finca número 1128.

Durante el plazo de VEINTE DIAS a contar desde el siguiente al de la presente notificación, podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en la calle Cabrit y Bassa, IB de Binissalem, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Binissalem a 12 DE JULIO DE 2013. El Notario.

